

ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB DE LA CALIDAD DE CONTRIBUYENTE DEL
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y
COMPLEMENTARIO.

Dando cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, los suscritos Guillermo Augusto Paz Ruiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.646.310 de Cali, en mi calidad de Representante Legal y Gerente, y la C.P Maria del Pilar Lee Mejía, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.903.893 de Armenia, con tarjeta profesional 34404-T en calidad de Revisora Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Credito Berlín INVERCOOB, NIT No. 890.303.400-3,

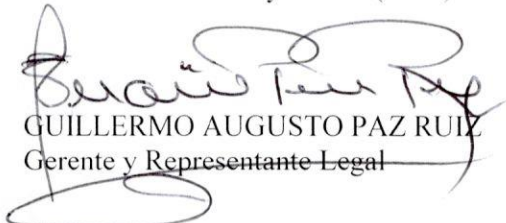
CERTIFICAMOS

Que la Cooperativa ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2018 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.
2. La descripción del objeto social y la actividad meritoria para la cual fue creada
3. La distribución del excedente de acuerdo a la norma cooperativa.
4. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.
5. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos.
6. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del 2018.
7. Presentación del informe de gestión anual.
8. Estados Financieros elaborados de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y mediana entidades (NIIF para las PYMES) que corresponde al grupo dos, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con base en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de Diciembre de 2013, y el Decreto 2420 de 2015, salvo en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales cuyo registro contable se realiza conforme a los establecido en el artículo 3 del Decreto 2496 del 2015.

Esta información se encuentra registrada en los formatos No. 2531 y No. 5245 con sus respectivos anexos, establecidos por la DIAN.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali, a los diez y nueve (19) días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve (2019)


GUILLERMO AUGUSTO PAZ RUIZ
Gerente y Representante Legal


MARIA DEL PILAR LEE MEJIA
Revisora Fiscal
TP 34404-T

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Cll. 34 No. 1 - 51 - JUNÍN: Cra. 23 No.13 A -115
CALIMA: Cll. 61 No. 5 N-08 - MELÉNDEZ: Cra. 94 No.4 - 82 Piso 2

PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A - 47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junin
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez